

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO –SUCRE

SECRETARIA GENERAL

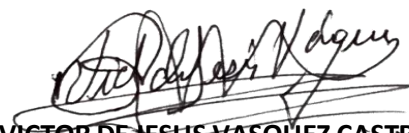
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SINCELEJO

LLAMA, CITA Y EMPLAZA

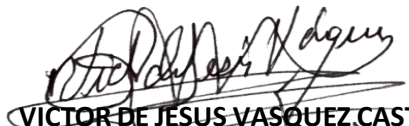
A

A todas las partes y terceros intervinientes dentro del proceso de alimentos con radicado No. 2019-00120- 00 que cursa ante JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, dentro de la acción de tutela interpuesta por LILIANA INES ALVAREZ VERGARA en contra de la JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO - SUCRE bajo el RADICADO 70001221400020210012200, la cual se tramita ante la magistrada Doctora MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO, adscrita a la Sala Civil- Familia – Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, notifico a usted, fallo de fecha 27 de julio de 2021. Una vez publicado en la página web de la rama judicial, en caso de no ser impugnada, el expediente se remitirá en su oportunidad legal a la H. Corte Constitucional.

Se deja constancia que fijo el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 AM


VICTOR DE JESUS VASQUEZ CASTRO
SECRETARIO- GENERAL

Se desfija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021), siendo las 5:00 PM


VICTOR DE JESUS VASQUEZ CASTRO
SECRETARIO- GENERAL